EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Martes 11 de Octubre de 1898

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.720

Lecciones

Teórico-prácticas de Teneduría de libros por partida doble y Correspondencia Mercantil, por el Tenedor de libros D. Jesús Pérez Ribón.

Clases por la noche, de ocho á diez.

Mayor pral. núm. 258, 2.º

Molino harir ero

Se arrienda el molino ó fábrica titulada «La Vencedora» situada en el término municipal de Villoldo.

Para tratar del precio y condiciones, dirigirse á su dueño D. Gaspar Alonso, en esta ciudad.

SECCION EDITORIAL

El Circulo Industrial de Madrid

Por efecto de la situación difícil en que se halla nuestra nación, en todas partes se nota esa gran corriente de opinión, ávida de buscar algún alivio á la carga penosa que sufre el contribuyente.

Los elementos que más se agitan, son los que se hallan constituidos por los gremios, que considerando el cúmulo de tributaciones que hoy gravita sobre nuestra nación pueden ir concluyendo con los diversos ramos de la producción nacional.

A este propósito y conceptuándolo de interés general, insertamos las conclusiones formuladas por el Círculo Industrial de Madrid, contestando á la petición que de las mismas le hizo el Gobierno.

He aquí las citadas conclusiones:

«Primera. La desaparición del 40 por 100 votado en la presente ley de presupuestos, recargo impuesto con motivo de la guerra.

Segunda. Que se imponga á los poseedores de papel del Estado una contribución que iguale, por lo menos, á la impuesta á la riqueza territorial.

Tercera. Que las clases industriales tengan representación y puedan emitir sus informes en cuantos tratados de comercio se convengan con otras naciones.

Cuarta. Que la rebaja de contribución alcance á la riqueza agrícola y territorial.

Quinta. Que se ret re al banco la autorización concedida para que aumente su circulación fiduciaria hasta 2.500 millones de pesetas.

Sexta. Que la renta de la deuda del Estado se pague en moneda española, sea cualquiera su forma, y aún cuando sus tenedores residan en el extranjero.

Séptima. Que se castiguen los gastos públicos con mano fuerte hasta llegar á la nivelación de nuestros presupuestos, por ser imposible que con solos los sacrificios de las clases que contribuyen pueda obtenerse este resultado.

Octava. Que se supriman y regulen los sueldos de las clases pasivas, haciendo una selección justa para que solamente las viudas y huérfanos pobres, después de una recta información, cobren sus pensiones, que no excederán en ningún caso de la cantidad de 3.000 pesetas, declarando la caducidad de todas en el término de seis años, tiempo suficiente á juicio de esta sociedad, para formar cuantos Montepíos particulares se deseen.

Novena. Que se supriman todas las juntas consultivas de la nación y el Tribunal de cuentas del Reino, por su reconocida inutilidad y costosa existencia.

Décima. Que cierren durante diez años por lo menos, las Academias militares para cercenar el presupuesto de Guerra.

Undécima. Que ninguna clase del ejército pueda cobrar sueldo mayor de 15.000 pesetas y que se declaren honoríficas todas las cruces y condecoraciones, desapareciendo las pensiones, excepto para los individuos de la clase de tropa.

Duodécima. Que se atienda con singular predilección á los inútiles de las últimas guerras, porque la patria tiene el deber de mirar por su porvenir.»

DE INTERÉS GENERAL

AGRICULTURA

La sementera

Las sementeras son las que han de ir preparando á España para la resolución del problema pavoroso del porvenir.

Si las sementeras de ayer fueron negligentes, viciosas, rutinarias, que costaron al labrador muy caras, las sementeras de hoy deben ser muy reproductivas por un cultivo inteligente por la selección de las semillas, por una buena y esmerada preparación de los campos.

Debe terminar para siempre el sistema primitivo de arañar la tierra, arrojar al azar puñados de simiente muy espesa y abundante, tomada de cualquier parte y dejar al negocio de la Providencia lo demás, sin que el labrador se cuide ya de otra cosa hasta la cosecha próxima.

Hay que vivir observando, desde el grano de semilla perdido, que ocasiona la pérdida de varias espigas, hasta del estudio que merece la elección de un buen reproductor.

El que procede sin regla y sin método en las operaciones culturales, atenta contra su capital y su riqueza. En la elección de semillas hay que proceder con esmero.

No es en la época de las siembras cuando se debe procurar la semilla necesaria, sino en el momento de la cosecha precedente; es solo entonces cuando se puede determinar las variedades más productivas, las más rústicas y las más apropiadas al suelo y al clima.

Todo práctico cuidadoso hace ya selección cuando toma sus reproductores en las cosechas obtenidas en tierras sanas, limpias, provistas de antigua fuerza, es decir, ricas y productivas.

La semilla que ha de arrojarse á la tierra no debe tener ascendientes raquíticos ni miserables. Sus padres deben ser las espigas más largas., las más pesadas, las más regulares, las mejor formadas y de igual procedencia.

Los labradores que emplean simiente que procede de una cosecha caida, enmohecida, invadida por plantas parásitas y obtenida en un suelo sombreado, van derechamente á su ruina.

Hay que ir muy lejos en la selección, y todo cuidado es poco, si ha de obtenerse una gran producción y grandes provechos.

Así se obtiene un tipo vigoroso, apropiado al suelo y al clima en que haya sido formado. La parte más hermosa de la cosecha debe ser reservada para semilla y debe ser recogida en completo estado de madurez.

Y á las semillas compradas debe prestárseles mucha atención.

Se indica para la plaza de magistrado, vacante en la Audiencia de Madrid, al que es en la actualidad presidente de la provincial de Burgos D. Camilo Gullón, tan conocido en dicha capital.

En el mercado de Bayona se ha presentado un atún de tamaño y peso extraordinario.

Media dos metros de longitud y 70 centímetros de circunferencia.

Pesaba cerca de cinco quintales.

Este verdadero mónstruo marino fué pescado con harpón en San Juan de Luz.

Una vez capturado, fué colocado en una carreta y paseado triunfalmente por el pueblo.

Se vendió en el mercado de Bayona á un franco 30 céntimos el kilo.

Uno de los repatriados, al atravesar un puente cercano á Zaragoza, se asomó á la ventanilla del vagón, con tan mala fortuna, que se abrió la portezuela y el infeliz soldado cayó al rio.

Dice un periódico de Puerto Rico:

«Por conducto fidedigno se nos informa que las autoridades americanas de Ponce adoptan grandes precauciones militares y redoblan su vigilancia dentro y fuera de la ciudad Obedece esto, según se susurra, á que un señor extranjero, cuyo nombre no juzgamos pertinente decir, denunció al general Wilson una vasta conspiración, que se tramaba entre los naturales del país contra la dominación de los Estados Unidos».

En Valencia ha ocurrido una doble desgracia.

Un muchacho de dieciseis años, llamado Vicente Domingo, que se hallaba preparando unos barnices, tuvo la malhadada idea de encender un cigarro.

Esto bastó para que el fósforo prendiera la sustancia inflamable y que instantaneamente se propagara el fuego á las ropas del muchacho.

El padre de éste, que había presenciado el hecho, corrió á prestar auxilio á su hijo, logrando solo ser una nueva víctima del accidente.

Los dos fueron conducidos al hospital donde el muchacho falleció al dia siguiente quedando al padre en gravísimo estado.

Escuelas Normales

Por el ministerio de Fomento, y en cumplimiento de lo mandado en el real decreto de 23 de Septiembre último, reorganizando las Escuelas Normales, se ha dispuesto de real orden lo siguiente:

1.º Los maestros en propiedad que tomaron parte en el concurso anunciado por real orden de 13 de Diciembre de 4896 para la provisión de las plazas vacantes de directores de las Escuelas Normales, manifestarán, por medio de instancia, á la Dirección general de Instrucción pública, en el término de quince

---

393

—No soy yo, monseñor, si no la razón de estado la que lo exije.

—¡Ea! dame esa pluma y acabemos de una vez.

—Detenéos, monseñor, exclamó vivamente la Parabére; ¿no podeis aplazar hasta mañana un acto de rigor que debe producir la caída de muchas cabezas?

—¡Qué importa! señora, replicó Dubois en tono solemne, ¿si esas cabezas son las de criminales de lesa majestad?

—Me importa mucho á mí que no se marque el día de mi vuelta con sentencia de muerte, y no creo que monseñor se niegue á diferir hasta mañana siquiera las firmas que le pedís.

—Señora, el correo está allá abajo esperando hace largo rato.

—Bueno, que le despidan y le den de mi parte un par de doblones para que tenga una buena cena con su mujer, ó su querida, y beba á la salud de monseñor el regente. ¿No es verdad monseñor?

—Señora, no puede ser eso; porque tengo la palabra de S. A., que plenamente convencido de la necesidad de concluir con

392

prendo que debeis cederme el puesto; porque si alguno de nosotros se parece á un pájaro nocturno, creo que no soy yo.

Testigo muy interesado de las palabras picantes que se dirigían el ministro y la favorita, el regente había tomado el partido de echarse á reir, trabajo que desempeñaba de muy buena voluntad. Sin embargo, tuvo bastante imperio sobre sí mismo para recobrar su seriedad.

—¡Vamos, exclamó, quiero poner término á una disputa que lleva trazas de eternizarse. Dubois, á tí te toca ceder el puesto. Déjanos.

—¡Oh! monseñor, no deseo otra cosa, siempre que os digneis firmar antes estos papeles.

—¿Qué papeles son esos?

—Yo lo sabe V. A. La orden para el tribunal reunido en este momento en Nantes, previniéndole que proceda sin descanso al juicio de todos los insurgentes, juicio que será ejecutorio en el acto, sin apelación ni recurso de indulto.

—¿Te empeñas en ello?

389

sobre intereses políticos, no esperaba en aquel momento tan agradable diversión.

Tenía necesidad de volver á ver á una amiga, dijo á la linda viajera, después del pesar doméstico que acaba de afligirme; venid á decirme, querida mía, hasta qué punto soy popular en Bretaña, puesto que vos sois quien me ha representado en ella.

—¡Oh! si, os felicito sinceramente, monseñor, por vuestro hermoso país de Bretaña... bandidos, conspiradores y ataques en el camino; un verdadero sitio en vuesto castillo de Ploegat-Guerande... tal ha sido el resultado de mi viaje de recreo.

En efecto, me acuerdo de que me habeis escrito sobre eso una encantadora carta...

—Cuya respuesta vengo á buscar.

—¡Héla aquí! dijo el regente besando tiernamente la mano de la favorita.

Después, volviéndose hacia Dubois.

—¿No es verdad, murmuró, que se mantiene todavía muy hermosa? ¿No eres de la misma opinión?

El ministro solo contestó haciendo un gesto á que quiso dar el aire de admiración

M.C.D.2022

días, á contar desde el siguiente á la publicación de la presente real orden en la *Gaceta* si prefieren permanecer en sus puestos ú optar por aquellos para los cuales han sido propuestos por el Consejo de Instrucción pública: en la inteligencia de que los nombramientos que se verifiquen en este caso habrán de ser para el desempeño de plazas de profesores, sin llevar anejo el cargo de diretor, y con derecho solamente al sueldo que en lugar del actual señalan á las respectivas plazas las nuevas plantillas estabiecidas por dicho real decreto.

2.º Los profeseres y profesoras de las Escuelas Normales de maestros y maestras que se consideren comprendidos en las disposiciones transitorias 6.ª, 7.ª y 8.ª del real decreto de 23 de Septiembre último, solicitarán el nombramiento en propiedad de sus cargos, presentando sus instancias en la dirección general de Instruóción pública, dentro del mismo plazo, con sus hojas de servicios, certificados y demás documentos necesarios para justificar sus derechos.

3.º Los profesores y profesoras que no presenten sus solicitudes en el indicado plazo sufrirán los perjuicios consiguientes, quedando sin opción á reclamar contra las decisiones del Gobierno; pero podrán concurrir al concurso de que trata el apartado 3.º de la disposición transitoria 9.ª del referido real decreto.

RETAZOS

Desde hace algún tiempo todos los periódicos de la Corte insertan estas noticias.

El general Weyler salió para Valencia.

El general Weyler ha desembarcado en Palma.

El general Weyler ha llegado á Barcelona.

El general Weyler está en Palafrugell.

¡Mecachis con D. Valeriano!

Con tanta y tanta visita
como hace á los pueblos dichos,
va á descubrir casi, casi
el movimiento continuo.

***

La cuadra... tura del círcul e ya la descubrió Calixto García.

Lo cual que ahora solo falta que los yankis le aten al pesebre.

Justo castigo á su perversidad.

***

Pues señor, cada sentencia política que están exponiendo al *ditado* estos dias algunos personajes acerca de los asuntos de actualidad, parte ¡ay! los corazones.

Uno de los más sabios ha dicho:

«Ya que hemos llegado á perder las Colonias, precisa que nos preparemos para defender lo que nos queda.»

Que es lo mismo que si yo dijese:

«Ya que ha pasado la época de los calores, es necesario que preparemos el gabán para cuando llegue el invierno.»

¡Pero releñe, qué talento tienen estos pedazos de... sabios!

Y por dictar sentencias de esta traza
casi cada político eminente,
queda calvo como una calabaza
en la edad ¡ay! de la ilusión naciente.

***

Entre los telegramas de un periódico de Valladolid, encuentro el siguiente elocuentísimo párrafo:

«Se comenta mucho que el general Correa busque casa para vivir.»

Respecto á este asunto, ya lo dijo un sabio.

Siempre que un ministro
busca casa, cierta
sale la noticia
de crisis en puerta.

***

Noticia de los periódicos de la Corte:

«La deuda flotante del Tesoro, que no ha tenido aumento ni disminución durante el mes de Septiembre último, importaba en primero del actual 532.998.000 pesetas.»

¡Arrea!

Es caso profundo ú hondo
que mientras la deuda flota
el contribuyente nota
que se hunde más en el fondo.

LOCAL Y PROVINCIAL

LA CRUZ ROJA

EL TURNO DIARIO

Servicio de auxilios para los soldados repatriados, para mañana 12 de Octubre.

Socios, D. Juan Cándido Cardo y D. Pedro Rodriguez García.

Enfermeros, señores Cermeño y Zurro.

SOCORROS

Se suministraron á los repatriados que pasaron en los diferentes trenes, cinco vasos de leche, seis tazas de caldo, una de té y cinco sellos quinina.

Fueron curados por los señores Navarro y Alonso, cuatro soldados heridos.

FALLECIDOS

Ayer fallecieron en el Hospital, Nazario Jete Catalán, natural de Baños de Valderados (Burgos) y José Termo Penades, de Sedaví (Valencia). El primero perteneció al Regimiento de Alcántara y el segundo al Batallón provisional núm. 1 de Puerto Rico.

Fueron sus restos conducidos al Cementerio por los camilleros militares y acompañados por el sacerdote, D. Gregorio Martínez, Vicepresidente de la «Cruz Roja.»

Presidieron el duelo los socios señores Polanco, Chillón y Pérez. «La Cruz Roja» pagó los ataudes para aquellos soldados y el señor Hontiyuelo facilitó gratuitamente seis hachas para el entierro.

El ministro de Fomento ha contestado á la consulta formulada por varios Colegios de 2.ª Enseñanza doméstica, manifestando que esta se practicará en la misma forma que se disponía en las reformas anteriores á la redactada por dicho ministro, equiparándose á la oficial en los efectos á que se refieren las disposiciones vigentes.

Para los efectos consiguientes, participamos al comercio en general que, por consulta dirigida á la Arrendataria de Tabacos, sabemos que las tarjetas postales que con el busto de Alfonso XII se expenden á 15 céntimos, no han sido retiradas de la circulación, y no lo serán hasta que dicha Compañía agote las existencias que de dichas tarjetas postales tiene en almacén.

Hoy no hemos recibido en esta Redacción la carta diaria de nuestro Corresponsal señor Mencheta.

Por orden Circular de la Dirección general de contribuciones, se dispone que los fieles contrastes, ensayadores de oro y plata, paguen contribución con arreglo á la base de población que les corresponda.

A los repatriados

Para conocimiento de los repatriados que tienen pendientes las dos mensualidades que les ha otorgado el Ministerio de la Guerra, respecto á la manera de hacerlas efectivas, debemos hacer presente:

1.º Que las dos mensualidades deben percibirlas tanto los soldados y guerrilleros de Ultramar como los voluntarios repatriados, así como los respectivos señores oficiales.

2.º Que los comprendidos en semejante situación han de presentarse personalmente al gobierno militar de su provincia, donde se les refrendará el pasaporte y se consignará en el mismo la cantidad á que tienen derecho.

Y 3.º Que las mensualidades concedidas se satisfacen con arreglo al sueldo de la Península, que resulta unas 95 pesetas para los sargentos y de unas 34 pesetas para los cabos y soldados.

Violón

La persona que hubiese perdido uno de orquesta con funda verde, puede pasar á reclamarle á la Administración de este periódico, donde se le dirá la persona en cuyo poder se halla.

Se encuentra entre nosotros el Sr. D. Miguel González, representante de la casa *Los Dockg* establecida en Madrid, Puerta del Sol 15 y Valladolid, Santiago 16 y 18, el cual llega á esta Capital, con objeto de dar á conocer á las Señoras, las confecciones en ropa blanca, que tanto renombre han dado á dicha casa.

La Comisión provincial ha concedido socorro de 5 pesetas á Mariano Reguero Diago, vecino de Castromocho, para que atienda á la lactancia de sus hijas gemelas María y Sixta.

Se ha declarado la enfermedad variolosa en el ganado lanar del término de Perales en esta provincia.

En la revista teatral que vió la luz anoche en este periódico, se deslizaron algunas pequeñas erratas de caja que habrá subsanado el buen sentido de nuestros lectores.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral procedente del Juzgado de Astudillo, contra José Rey, por el delito de denuncia falsa.

Está encargado de la defensa el abogado D. Gerardo Martínez y de la representación el procurador D. Juan Ortega.

Si se confirman las noticias oficiosas, al regresar á España el ejército de Cuba sólo tendrá pendiente en sus pagas el mes de Septiembre.

Mucho celebraríamos que esta noticia resultara exacta.

En la *Gaceta* se anuncian á oposición dos plazas de oficiales del Consejo de Estado, dotadas con 3 000 pesetas anuales. Los aspirantes pueden presentar sus instancias en el término de un mes.

Por la Comisaría de guerra de esta plaza se convoca á concurso que tendrá lugar el día 5 de Noviembre próximo, para la adquisición de paja corta y leña, con destino á esta Factoría de Subsistencias.

Hecha la visita á domicilio con el correspondiente aviso para la adquisición de cédulas personales y terminando el plazo voluntario á primeros del mes entrante, se participa á los que no se hayan provisto de las mismas, lo hagan lo antes posible, para evitarse los perjuicios consiguientes según la ley; al efecto pueden pasar á esta oficina Recaudadora, Mazorqueros 9, de ocho de la mañana á una de la tarde y de tres á seis de la misma.—El Recaudor, *Juan Arroyo*.

Niño muerto

Uno de estos últimos días ocurrió en el pueblo de Cubillas en esta provincia un lamentable accidente.

Hallándose jugando con otros niños, Mauro Estébanez Martín, de seis años de edad, recibió tan terrible coz de una caballería, que le ocasionó la muerte en el acto.

PROVISION DE ESCUELAS

Relación de las maestras nombradas por el Excmo. Sr. Rector de este Distrito Universitario para las escuelas vacantes en esta provincia, por efecto del concurso verificado en el mes de Enero de 1898.

Pedro Torreño para la de Villaprovedo; Micaela Hermoso Mendoza, id. Pedraza de Campos; Francisca Fonseca Pérez, id. Támara, Juliana Fernández Aguirre id. Castil de Vela; Rogelia Cano Rivas, id. Valoria del Alcor; Cándida Montero Martínez, id. Arenillas de Nuño; Emilia Valentín Ceinos, id. Membrillar; Nemesia Riego Aragón, id. Quintanatello; María del Pilar Fernández, id. Santa Olaja; Paulina Gómez Segovia, id. Villallano; María Núñez Domínguez, id. Valoria de Aguilar; Perpétua Maté Miguel, id. Ledigos; Ruperta Meriel Pérez, id. Pisón; Eusebia Rodríguez, id. San Martín del Valle; Balbina Saez Fernández, id. Villamorco; María Juliana Ruíz, id. Villanueva de la Peña; Clara Moratinos Martín, id. Villarmentero.

Las interesadas se presentarán á recoger

---

y Mme. de Parabére inclinándose á su vez hacia el príncipe, le dijo en voz baja.

—¿Qué tal, M. Dubois? Me parece que le encuentro más feo.

—Se ha puesto así desde que es arzobispo.

En ese caso, monseñor, debo desearle que no llegue á ser cardenal, con tanto más motivo, cuanto que jamás podré habituarme á tratarle de eminencia. Os suplico que le mireis un poco.

Hablando así la favorita, prorrumpió en una carcajada tan franca y comunicativa, que el regente no pudo menos de asociarse á ella. Dubois se mordió los labios, porque si bien el diálogo que precede, había pasado en voz baja, pudo, sin embargo, adivinar fácilmente que se trataba de su persona; pero demasiado hábil para mostrarse incomodado, replicó en tono friamente irónico:

—En cualquiera otra circunstancia me apresuraría á participar de una hilaridad que permite á madama mostrarnos que tiene los dientes más lindos del mundo; pero cuando acabo de hablar con monseñor de

un asunto triste por lo menos, confieso que en vano trato de llamar la sonrisa á mis labios.

—¿Y qué asunto es ese tan triste? replicó la Parabére.

—En efecto balbuceó el regente, Dubois tiene razón; he hecho mal en olvidarlo... Cuando entraisteis, me estaba hablando de rigores... necesarios.

—Mientras que monseñor no esperaba de madama sino favores... ¿Se puedo esperar de madama otra cosa? Ah! comprendo que no es muy buen papel el que represento.

—Pero, sepamos, ¿mi querido M. Dubois, lo habeis representado bueno alguna vez?

—¡Impertinente!—Señora, me alegro tanto como monseñor de veros después de una ausencia que he sentido como él; pero no podríais diferir vuestra visita para otro momento? Los asuntos del Estado lo exigen... Tengo que pedir á S. A. R. algunas firmas... por otra parte, aún es de día, ya comprendeis...

Por lo mismo que aún es de día com-

las conspiraciones, se disponía á firmar cuando entrásteis.

—Monseñor se dignará, atendiendo á mi súplica, mudar de parecer.

Impasible y mudo durante este nuevo debate, Felipe de Orleans, evitaba cuidadosamente las miradas de la encantadora, cuyo poder conocía demasiado. Irritado Dubois por no hallar en su soberano en esa ocasión el apoyo que esperaba, replicó en tono lleno de frialdad, pero al mismo tiempo de firmeza:

—Monseñor es dueño de faltar á su palabra, pero yo lo soy también de suplicarle en este caso que se sirva admitir mi dimisión del cargo de ministro secretario de Estado.

El regente tembló; pero Mme. de Parabére, á quien no se había escapado su turbación, al oir semejante *ultimatum*, replicó al punto:

—Y yo, si monseñor firma, dejo al instante el palacio real, y juro no volver á poner los pies en él. Ea, monseñor, M. Dubois tiene razón, el tiempo urge, escojed entre nosotros dos.

M.C.D.2022

el título correspondiente, con objeto de tomar posesión de sus escuelas antes de que finalice el término de 30 días, contados desde que se publique el anuncio en el *Boletín Oficial*.

TEATRO

El Padre Juanico

Drama en tres actos y en prosa, original de Angel Guimerá

A los dramas de la antigua escuela del romanticismo, han sucedido otros distintos, de factura elegante, que están en relación con las preocupaciones actuales que el mundo tiene. Guimerá supo llevar al teatro escenas de vida real, pero de la vida de estos años y de estos tiempos, no de los pasados; no de aquellos, en que de una idea exagerada se partía, sacando de esta deducciones ilógicas, muy en armonía, con la manera de ser y de pensar, de los dias de nuestros abuelos y de nuestros padres.

La idea práctica que parece caracterizar estos tiempos: el sentimiento... egoista, que parece ser el sello que imprime como nueva marcha en la corriente de nuestras ideas positivas, ofrece ancho campo que tiene cierto sabor sugestivo á los grandes ingenios, y sirve de base para edificar y elaborar con seguridades de éxito.

Parece que pugna esta idea del positivismo, con esa otra desinteresada y generosa, que resplandece en todas las producciones literarias de la antigua época; y de su lucha, es de donde parte Guimerá en sus dramas, revistiéndolos de forma hermosa que no impide ser, y aquí está el mérito, el fondo práctico que aquellos encierran.

No es el *Padre Juanico* como *Tierra Baja*: ésta es digna de figurar al lado de «Locura ó Santidad» ó del «Gran Galeoto»; es á mi juicio (y no te olvides lector que este nada vale) el drama representado el domingo, inferior al primero, á *Tierra Baja*: lleva, eso sí, la señal de Guimerá: está «bordado»: son sus escenas naturalísimas, y están tan bien colocadas, que no desmerece de ser una de nuestras obras dramáticas

El mismo argumento de la obra es tan natural, que parece mentira que Guimerá haya sacado de él, todo el fruto que ha sacado; unos amores entre una huérfana, Rosó, y un Toni, pobre guardador de bueyes, que quiere sin saberlo y que es correspondido por aquella niña, que no sabe á que obedece el afán que tiene de estar siempre al lado de su bueyero... aquel Padre Juanico; que después de una larga ausencia viene otra vez al pueblo donde nació y guardó bueyes, como Toni los guarda ahora: las escenas en que este curilla nos pinta su antigua vida, y aquellas conversaciones con los enamorados, en las cuales sus años le hacen ver enseguida, lo que ni Rosó ui Toni han visto; acompañadas de aquellas otras en que tienen lugar las disputas entre los cofrades de San Francisco, cuyo presidente es Toni; y las hijas de la Virgen del Rosario, de la que es presidenta Rosó; sin olvidarse de aquella otra que por lo hermosa y natural en mi juicio es la primera... De aquella que en la era de la masía tiene lugar, y donde la huérfana enseña á leer á su bueyero y á escribir á su pastor, son escenas interesantísimas que impresionan, no solo por lo bien hechas, sino por lo naturales... por lo generosas.

Y al lado de estas, coloca Guimerá, quizá para que las anteriores resalten más, aquellas otras, donde nos presenta un alcalde de «cuerpo entero» con sus miras rastreras y con sus ribetes de cacique: con sus deseos bastardos y con sus intenciones pecaminosas: acompañado de aquel Llorensó, hijo del tal alcalde, y digno heredero de tales ideas...

De estos personajes á los otros, hay un abismo que los separa: la virtud y el vicio se repelen y por esto Jorge, el alcalde, odia al curilla... al *Padre Juanico*: y por esto Roselló... ofende á Toni, además de aborrecerlo porque quiere á la huérfana rica, á Rosó, que saque de apuros, y desentrampe su hacienda...

Y sobre estos sentimientos tan encontrados, existe la pureza de la huérfana, que quiere á Toni *desinteresadamente*, y que ambiciona Llorensó *por ser rica*, patrocinando al primero el *Padre Juanico*, y protegiendo al segundo su padre Jorge: para conseguirlo, es preciso todo; si Llorensó cree que es necesario matar, mata: nada de contemplaciones; Rosó es rica... ¡á ella! pero Toni la defiende ya es su novia: ya le ha dicho ella que le quiere: defiende una cosa «suya» y en una de las escenas últimas del drama le coje á Llarenzó y le golpea, no matándole, porque la procesión llega, y con ella la Virgen á la que Rosó se encomienda y Toni... le perdona, para que Ella le perdone...

Un corazón empedernido, no sabe lo que es perdonar... protesta .. insulta y á las voces acude, Rosó y el Padre Juanico... y Jorge... y la gente que en la procesión iba, se precipita en la casa donde esta lucha tiene lugar... pero el traidor, será siempre traidor, y Llorensó lo es; y viendo á Toni al lado de Rosó, trata de matarle, y lo hubiera conseguido, si el Padre Juanico no le defiende, recibiendo en su pecho la bala, que le mata... pero muriendo dichoso, por haber tenido tiempo de unir á sus protegidos ante el altar de la Virgen, de Rosó, y de perdonar al hombre que con traidor tiro, cortó su vida.

***

El drama, es hermoso: la forma, no puede ser mejor: el argumento es sencillo, pero Guimerá ha tenido talento para hacerle interesante, revistiéndole de frases tan morales y tan buenas, que hacen que el *Padre Juanico*, se admire y se aplauda con interés y con entusiasmo.

Comprendo que mi aplauso nada vale; pero permítame el ilustre Guimerá, que desde las columnas del periódico en que escribo, le envíe mi más sincera felicitación, y reciba el aplauso que desde Palencia le envía su admirador.

J. Sintierra.

***

Dos palabras para los actores, aunque hoy más meresen; la extensión de esta revista, me prohibe ser más extenso y me limitaré á dar la enhorabuena á la señora Cob y al Sr. Viñas y Fernández, por lo bien que el domingo estuvieron: mil aplausos, á la señora Catalán y Osés, así como á los desmás artistas, que en el *Padre Juanico* tomaron parte.

ALGO DE MODAS

¡Mira que mal les viene!

San Salvador nos dice
de Cantamuga
«que entre col y col, buena
siempre es lechuga»
lo cual si se traduce
como es debido
quiere decir que el hombre
puede cumplido
cuando un tema le cansa
precisamente,
tratar de otro enseguida
muy diferente.

Y esto es lo que, lectores,
hago á estas horas
leyendo una Revista
para señoras
y pollas elegantes
ó jovencitas
que gozan el carácter
de señoritas
y cuyo traje veo
siempre despliega
el patrón que á menudo
de París llega.

La Revista nos dice
será la cola
este invierno muy larga
¡hola, hola, hola!
con un par de volantes
de gro sencillo
hechos á grandes tablas
ó á dobladillo
y á punto de bullones
ó de calceta
y colores que tiren
á violeta.

Con este aditamento
de tener cola
los vestidos citados
¡hola, hola, hola!
claro que el gasto en casa
no se remedia
pues de más tendrán, casi
su vara y media
y ¡ábate no haya alguna
que con denuedo
les alargue tres varas
y acaso un dedo!

Pero á los Municipios
esta manía
ha de proporcionarles
economía,
porque usando el vestido
la larga cola
que dejo dicho á ustedes
¡hola, hola, hola!
va á suceder un lío
casi tremendo
el cual ya me parece
que le estoy viendo.

Recojerá la cola
por cada calle
polvo, cantos, ladrillos
y cuanto halle,
y con estas escobas
ya sean de lana
ó estameña ó merino,
seda ó indiana,
¡mira que mal les viene
si bien se reza
hoy á los encargados
de la limpieza!

Clotaldo

SECCION MERCANTIL

Palencia 11.—Los precios á que se cotiza el trigo y la cebada son como sigue:

Trigo á 49 rs. las 92 libras.

Cebada á 25 reales fanega.

—

Valladolid, 10.—En los Almacenes generales han entrado1 500 fanegas de trigo, habiéndose cotizado las 94 libras de 50'25 á 51 reales.

En el Canal se tomaron 800 fanegas, cotizándose de 50 á 50'50rs. las 94 libras --*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 10.—Al detall se han puesto á la venta 200 fanegas trigo al precio de 50 rs. las 94 libras.

A depósito llegaron 200 fanegas de dicho grano.

En partidas nulas las operaciones.—*El Corresponsal.*

—

Medina, 10.—En el mercado de hoy se han pagado el trigo y centeno á los precios siguientes:

Trigo de 50'50 á 51 rs. las 94 libras, centeno á 20 rs. la fanega.

Firmes los precios.— *El Corresponsal.*

—

ESTACION ENOTECNICA
DE

España en Londres

Mercado de cereales

—

LONDRES

Trigo.—Pocas transacciones con las clases inglesas, pero los precios se mantienen sostenidos, especialmente para las buenas cualidades. Las clases extranjeras encalmadas, con precios flojos y en baja manifiesta algunas de estas.

Cebada.—Muy firme y con alza muy marcada.

Maiz.—El mercado de este artículo acusa gran firmeza y los precios un alza notable.

Harina.—Flojas las clases Londonenses. Las de provincias mantienen sus precios sin variación, pero muestran escaso movimiento. Las americanas encalmadas, sin cambio apreciable en los precios para las partidas disponibles, pero las á entregar á largo plazo se cotizan en baja.

LIVERPOOL

Trigo.—Encalmado y sin variación en los precios para los trigos blancos disponiblés; los rojos con limitadas operaciones á precios que marcan una baja de uno á dos peniques por cental.

Cebada.—Encalmadas, sin cambio sensible en los precios en las clases para cervecería; sostenidas las restantes.

Maiz.—Los americanos mezclados disponibles, gozan buena demanda y se cotizan firmes con alza de medio penique por cental. Los redondos y las clases europeas se mantienen sostenidos á los precios de la semana última.

Harina.—Mercado sostenido y con moderada demanda para las clases extranjeras. Las del país encalmadas y con una reducción de un chelín por saco desde la semana pasada.

PARIS

Flojo el mercado de trigo al principio de la semana; después ha recobrado firmeza y cierra con alza de 0'20 francos por cada 100 kilos, comparando con las cotizaciones de la semana anterior. El centeno estacionario y sin alteración sensible en sus precios. La harina ha seguido exactamente la misma marcha que el trigo y cierra firme con alza de 0'45 francos por cada 259 kilos.

Ultimas cotizaciones y forma en que se cotiza:

Trigo disponible á 21'80 francos los 100 kilogramos, centeno á 14'00 y harina á 47'80 los 159 kilogramos.

AMSTERDAM

El trigo aflojó á principio de semana y aunque después se ha mantenido estacionario cierra con una baja de 2 florines por cada 2'400 kilos. El centeno, por el contrario, se mantuvo firme al principio, pero después ha aflojado, perdiendo 3 florines por cada 2'100 kilos.

NUEVA YORK

Trigo.—Muy fluctuante y aun con tendencia á la baja al principio de la semana; pero activa demanda para la exportación é importantes ventas locales, han reanimado el mercado que cierra firme y en alza.

Maiz.—Firme, pero sin alteración en los precios al principio de la semana, después el alza en Chicago y las noticias de Liverpool han indicado el alza, cerrando con mejora de un cuarto á medio de centavo por bushel.

Harina.—Con muy ligera demanda, acusando una baja de 10, 15 y 20 centavos por saco, según clase y procedencia.

CHICAGO

Trigo —Flojo y muy fluctuante el mercado por escasa demanda para Europa y llegada de importantes partidas del Oeste. Ultimamente ha mejorado la demanda para la exportación y por lo tanto la tendencia del mercado.

Maíz.—Abrió firme y acentuóse después la firmeza con noticias de escasa cosecha en el Oeste y demanda en los mercados europeos.

SAN FRANCISCO

Flojo el mercado de trigo, cotizándose el núm. 1 «Standard Californian» a 1,15 dollars por cental, el disponible, y á 1,16 1[2 íd. íd. á entregar en Diciembre.

Londres 7 de Octubre de 1898.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 11 (9 m.)

El alumbrado en Valencia

Telegrafían de Valencia que el Ayuntamiento de aquella capital ha celebrado sesión secreta con objeto de ocuparse en la cuestión del alumbrado público, habiéndose leído una carta del Sr. Capdepón en la que éste justifica su proceder en dicho asunto.

La actitud del comercio continúa siendo la misma que estos últimos dias.

—

MADRID 11 (9'35 m.)

Congosto en París.---La Redacción de «El Fígaro«.

Ha llegado á París el exgobernador civil de la Habana Sr. Congosto, celebrando inmediatamente una entrevista con el presidente de la Comisión española Sr. Montero Ríos.

La Redacción del periódico *El Fígaro* obsequiará el miércoles próximo con un banquete en sus salones, á los comisionados españsles y yankis.

--

MADRID 11 (9'45 m.)

Presagios políticos

Caracterizados ministeriales creen que una vez terminadas en París las negociaciones para la paz, se reunirán las Cortes á principios de Diciembre próximo no celebrando sesiones respecto al asunto, hasta que se aprueben los presupuestos.

Imprenta, litografía y librería
DE
Alonso é Hijos.—*Mayor pral. 98 y 100*

M.C.D.2022

Enfermedades de la orina

Sándalo Espinar

Curación radical y segura de la BLENRRAGIA ó purgación, INFLAMACIÓN DE LA VEJIGA, NEFRITIS SUPURADA, flujo blanco, CATARRO DE LA VEJIGA, etc. Se completa la curación con la Inyección Espinar.

DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspurz é hijos y principales Droguerías y Farmacias de Palencia y su provincia.

ALONSO É HIJOS
ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zincografía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.---**Talleres:** D. Sancho, núm. 13.

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA
y Afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE
EMPLEAR LAS
CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN
En todas las Farmacias.
EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS
callos durezas callos durezas callos durezas callos durezas
durezas callos durezas callos durezas callos durezas
CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLO

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS
según la naturaleza del que usa el
CALLICIDA ESCRIVÁ
es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro
APLICACIÓN SENCILLISIMA: FRASCO 6 REALES

Al por mayor, J. Escrivá, Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS
durezas callos durezas callos durezas callos durezas
durezas callos durezas callos durezas callos durezas callos
DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapeteucia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

Almacén de maderas
DE
ARTURO ORTEGA ROMO
Avenida de Casado del Alisal (LA CUBANA)
PALENCIA
PRECIOS ECONOMICOS

Sastrería Camisería y Novedades
— DE —
TELESFORO HERNANDEZ

Palencia — *Mayor pral., 79, 81 y 83*

Valladolid — *Calle de Santiago, 5 al 1*

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general su casa sucursal donde hallarán cuanto comprenden los ramos á que se dedica, ya en géneros nacionales y extranjeros, como en confección para señora y caballero.

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños)
DE LA CASA DE
Jorge Martín é Hijos.---ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, ... inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árboles de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor lleven anchas y torneadas bases de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA
Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Y LAS
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

M.C.D.2022